



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Modificatoria N°1 Distribución Docente 2C 2025 //
EX-2025-00480343- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RHCD-2025-257-E-UNC-DEC#FAMAF que aprueba la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2025;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar la resolución RHCD-2025-257-E-UNC-DEC#FAMAF de acuerdo al Anexo que acompaña a la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Asignar doble tarea docente a Andrea Lilén GALLO y José Iván NIEVA, por encontrarse designados/as en dos cargos docentes.

ARTÍCULO 3°: Asignar a Nicolás Martín VELASCO tarea docente en cursos de posgrado.

ARTÍCULO 4°: No asignar tarea docente a Dayana Stefanía ÁLVAREZ, debido a las funciones propias de su cargo de gestión.

ARTÍCULO 5°: Dar de alta las siguientes asignaturas:

- “Microcontroladores” como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y “Sistemas Electrónicos de Instrumentación” como especialidad I de la Licenciatura en Física, que se dictarán en forma conjunta.

- “Álgebra Lineal Numérica” como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, que se dictara en forma conjunta con la materia Análisis Numérico II de la Licenciatura en Matemática y de la Licenciatura en Matemática Aplicada.
- “Métodos Computacionales en Optimización” como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y “Optimización” como especialidad II de la Licenciatura en Matemática, que se dictarán en forma conjunta con la materia “Optimización” de la Licenciatura en Matemática Aplicada.
- “Técnicas de Detección de Exoplanetas” como especialidad I de la Licenciatura en Física.
- “Inteligencia Artificial” Optativa I y III de la Licenciatura Matemática Aplicada.

ARTÍCULO 6°: Reconocer a los/as docentes Agustín Miguel LAPROVITTA, Gabriela Marta PERETTI y Eduardo Abel ROMERO sus tareas docentes en la materia Optativa “Microcontroladores” de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y la especialidad I de la Licenciatura en Física “Sistemas Electrónicos de Instrumentación”, como carga anexa.

ARTÍCULO 7°: Dar de baja la asignatura “Núcleos Activos de Galaxias” como especialidad I y III de la Licenciatura en Astronomía.

ARTÍCULO 8°: No asignar tareas docentes, durante el segundo cuatrimestre del año 2025, a Guillermo Víctor GOLDES, por gozar del beneficio de año sabático oportunamente solicitado.

ARTÍCULO 9°: No asignar tareas docentes, durante el segundo cuatrimestre del año 2024, a María Eugenia BERNASCHINI y Victoria Arantxa ZAPICO BARRIONUEVO por encontrarse en uso de licencia.

ARTÍCULO 10°: Dejar constancia de que Nicolás ANDRUSKIEWITSCH se ha acogido al beneficio de la jubilación a partir del 1° de julio de 2025.

ARTÍCULO 11°: Dejar constancia de que Luis Rodolfo VEGA realizará las tareas docentes de sus dos cargos en la materia Física II de la Facultad de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 12°: Asignar doble tarea docente, en el segundo cuatrimestre del año 2025, a Laura BRANDAN BRIONES, Jerónimo BRIZUELA, Guillermo Javier FLORES, Diego Rodolfo GARCIA LAMBAS, Marcos Javier GÓMEZ, Marcos Miguel ORIGLIA, Débora Analía PEDERNERA, Agustín SIGAL, Mónica Ester VILLARREAL y Federico Andrés ZOPPETTI, debido a que tuvieron cuatrimestre libre de carga docente en el primer cuatrimestre.

ARTÍCULO 13°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.